

CHILE / MEDIO AMBIENTE

Sernapesca decreta emergencia de plaga en Golfo de Penas por sospecha de microalga nociva

El Ciudadano · 14 de febrero de 2017

El Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura formalizó la declaración de emergencia de plaga para un polígono que abarca el Golfo de Penas en la Región de Aysén y sus zonas aledañas.





El área está bajo intensa vigilancia debido a la sospecha de presencia del microalga nociva y que habría sido responsable de la muerte de aproximadamente 170 mil peces durante su traslado, la semana pasada.

La medida permite al Servicio establecer medidas extraordinarias para prevenir nuevas mortalidades y disminuir el riesgo de dispersión del microalga.

Entre estas medidas se cuentan:

- Restricción del transporte marítimo de peces desde y hacia la Región de Magallanes, el cual sólo podrá realizarse con sistemas cerrados que no realicen recambio de aguas.
- La realización de un crucero científico de prospección en una acción conjunta con la Autoridad Marítima y expertos en la materia, el cual zarpará este miércoles desde Punta Arenas.
- Muestreos de agua diarios en los centros de cultivo que se encuentren en el área de la declaración de emergencia.
- Monitoreo Satelital a través del Sistema VMS de las embarcaciones que transporten peces por el Golfo de Penas, y por toma de muestra de agua en wellboats (embarcaciones especiales para el

transporte de peces vivos) con certificadores Sernapesca en el mismo sector.

Fuente: [El Ciudadano](#)